MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 20/2019

En la ciudad de Guarambaré, Departamento de Central, República del Paraguay, al un día del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las 10:30 hs, se constituyen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Alba Rosa Mendoza, Directora de Administración y Finanzas, el Abog. Oscar López Tintel, Asesor Jurídico y la Sra. Mónica Estigarribia, Asistente de Obras, a efectos de evaluar las ofertas económicas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 06/2019 "Adquisición de equipos informáticos" con ID 357228.

El oferente cuya oferta fue recibida en el pazo establecido para la recepción de ofertas es:

- ✓ COMPY de Jorge Luis Olmedo Amarilla – RUC 2033930-5

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura Nº 22/2019 de fecha 28/05/2019, iniciándose la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la carta de invitación:

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nro. 21909/03 de la Ley Nº. 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en la carta de invitación:

Documentos de Carácter Sustancial	COMPY de Jorge L. Olmedo
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	**NO CUMPLE**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE

El oferente Jorge Luis Olmedo Amarilla no cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial, ya que no presentó copia de la Cédula de Identidad del firmante ni la constancia del SIPE para verificar dicho documento en el mismo, por lo que el comité procede a desechar su oferta.

2) Conclusión

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30° de la Ley 2051/2003- DECLARACION DE LICITACION DESIERTA:

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Mónica Estigarribia.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 20/2019

Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:

a) Que no se hubiera presentado oferta alguna;

b) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o

c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley.

Que el oferente COMPY de Jorge Luis Olmedo Amarilla no cumple con todos los criterios técnicos y legales exigidos por la convocante en la base de la licitación.

3) Recomendación

Este Comité, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 30 inciso b) de la Ley 2051/03 recomienda la declaración desierta del llamado a **Contratación Directa (CD) Nº 06/2019 "Adquisición de equipos informáticos" con ID 357228**.

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la cancelación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. -

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha un de julio del año dos mil diecinueve, a las 10:45 hs.-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. -

.....
Abog. Oscar López Tintel
Asesor Jurídico
Miembro del Comité

.....
Mónica Estigarribia
Asistente de Obras
Miembro del Comité

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ · ADMINISTRACION Y FINANZAS

.....
Lic. Alba Rosa Mendoza F.
Direc. Adm. y Finanzas
Miembro del Comité